**Escuela de Monitor@s para la Asamblea Constituyente**

**9° Clase: "Nueva Constitución, relaciones y tratados internacionales e integración latinoamericana. Análisis comparado y su influencia en las Constituyentes en el continente"**

Sábado, 20 de junio de 2015

En la novena Clase abordaremos el tema de las relaciones y políticas internacionales de Chile y su expresión en una Nueva Constitución, que consagre Relaciones Internacionales con la Comunidad internacional que respondan a los intereses del pueblo de Chile y que impulse prioritariamente la Integración de nuestra América y el fomento de un nuevo sistema internacional basado en la autodeterminación de los pueblos, la justicia, el comercio justo, la sustentabilidad alimentaria y medio ambiental, la cooperación y la Paz.

Para abordar estos temas sugiero tener en consideración:

1.- El rasgo dominante de la actual política exterior de Chile basado en una apertura económica indiscriminada al mercado mundial a través de TLC,s con condiciones extremadamente ventajosas para el capital extranjero.

2.- Los tratados de Libre Comercio y otros Tratados en el mundo y en la Región suscritos por Chile los que determinan el tipo de modelo de desarrollo y su vinculación externa.

3.- El análisis de nuestra actual Constitución en relación a estos temas y la vinculación entre Relaciones Internacionales, Tratados e integración Latinoamericana definidas en las nuevas Constituciones nacidas de procesos constituyentes de países hermanos en Ecuador, Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela.

Para abordar cada uno de estos temas adjuntamos textos y documentos preparatorios a nuestra Clase.

Esteban Silva Cuadra

**Santiago, junio de 2015**

**I.- Rasgo dominante de la Actual Política Exterior de Chile**

**Apertura económica indiscriminada al mercado mundial \***

La apertura radical hacia el mercado internacional hizo perder vigor al sector industrial fundado en la demanda interna, permitiendo que el mayor dinamismo de la actividad económica se centrara en la producción y exportación de recursos naturales (cobre, forestal, pesca, agricultura moderna), bajo la dirección de los grandes grupos económicos locales y del capital internacional. Acrecentada la competencia internacional por la disminución de los aranceles y, en general, con la eliminación de medidas de protección para la industria interna, ésta se debilitó mientras los sectores productivos de bienes transables (que recibieron subsidios internos y programas de apoyo a las exportaciones) se modernizaron y llevaron a cabo mejoras tecnológicas y de productividad.

Se acentuó así la heterogeneidad estructural de la economía, con sectores de avanzada tecnológica, volcados al mercado internacional y sectores atrasados en condiciones de vulnerabilidad y centrados en el mercado interno. Esta heterogeneidad afectó estructuralmente a los micro, pequeños y mediano empresarios e industriales, mermando su capacidad productiva y de generación de empleos y llevando al extremo la informalidad. Por su parte, el sector moderno de la economía tiene escasa capacidad de generar fuentes de trabajo y sus políticas han aumentado la tercerización en los contratos lo que ha debilitado, a su turno, la posición negociadora de los sindicatos.

**Tratados de Libre Comercio**

Los tratados de Libre Comercio han constituido para la Concertación gobernante (y también para la Alianza) un eje central y distintivo de su estrategia de desregulación y apertura indiscriminada. La apertura negociada con los países industrializados unida a una apertura unilateral muy radical ha profundizado e incrementará aún más, las desigualdades, por no aplicarse los resguardos correspondientes. En efecto, al no existir una política deliberada para avanzar a favor de la producción de bienes y servicios procesados las fuerzas de las ventajas comparativas reforzaran el patrón de especialización tradicional que caracteriza la estructura económica de Chile. Por tanto, sin un replanteamiento estratégico a nivel productivo, la inserción internacional por la que ha optado Chile ampliará su condición de exportador de recursos naturales y ha inhibido severamente la posibilidad de generar mayor actividad productiva en sectores de mayor valor agregado nacional. Ello limitará el crecimiento y la creación de empleo.

La apertura indiscriminada fue desarrollada con total ausencia de instrumentos de protección compensatorios frente a la baja de aranceles golpeando a sectores que no tenían y aún no cuentan con una adecuada capacidad competitiva, y sin atender debidamente la fragilidad de los pequeños empresarios manufactureros, colocando a los productores locales en situación de desprotección frente a exportadores mundiales.

**Estado subsidiario mínimo y exaltación del mercado.**

Una concepción de Estado subsidiario reducido y limitado en sus capacidades para orientar la vida económica fundamentó la privatización de todas las empresas productivas. Al mismo tiempo, el Estado actuó con extrema debilidad para enfrentar la concentración económica, defender a los consumidores y trabajadores, proteger el medio ambiente y apoyar a los pequeños empresarios. Finalmente, la denominada neutralidad de la política económica significo entregar a las fuerzas del mercado la exclusiva responsabilidad del crecimiento favoreciendo así en la práctica a los sectores más poderosos.

La concentración patrimonial, una regulación insuficiente y la falta de direccionalidad de la política económica han sido factores de promoción de las desigualdades. Los grandes beneficiados por el Estado mínimo han sido los grandes grupos económicos locales y las empresas transnacionales, vinculadas ambas al sector moderno de la economía: minería; vale decir, los sectores forestal, pesca, agricultura de exportación, banca, comunicaciones y energía.

\*Fuente: Esteban Silva Cuadra.” 20 años de gobiernos “progresistas” en cohabitación binominal”Puedes leer el artículo completo en [www.http://e-silva.blogspot.com/2010/07/chile-20-anos-de-gobiernos-progresistas.html](http://www.http://e-silva.blogspot.com/2010/07/chile-20-anos-de-gobiernos-progresistas.html)

Breve Bibliografía y textos complementarios sugeridos:

1.- Diálogo Sudamericano. Otra integración Posible. R.A Dello Buono Editor. Diana Ávila, PCS. Consejería de Proyectos. Bellido Ediciones. Lima, Perú 2006.

2.-América Latina en la Geopolítica del Imperialismo. Atilio A. Boron. Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Republica Bolivariana de Venezuela. Caracas 2013

3.- Memorias de la CELAC. Editorial Correo del Orinoco. RBV. Caracas 2012

4.-Reflexiones Allendistas desde Nuestra América y el Sur. Esteban Silva Cuadra. ILAES Posgrados-Kinko’s Editores. Lima, Perú 2014

5.-Dossier del III Congreso por la Integración Política Regional.22 al 25 de mayo de 2014.Movimiento de Participación Estudiantil. Buenos Aires. Argentina 2014

 6.-Artículo en Política Educativa: Tratado de Libre Comercio con EEUU: La Consolidación del modelo neoliberal. [file:///C:/Users/Casa/Desktop/TLCChile.pdf](file:///C%3A/Users/Casa/Desktop/TLCChile.pdf)

7.- Documento- La Multifacética crisis del sistema-mundo: una mirada crítico-prospectiva a su impacto en nuestra América<http://www.fundacionconstituyentexxi.cl/wp-content/uploads/La-multifacetica-crisis-del-sistema-mundo-una-mirada-critico-prospectiva-a-su-impacto-en-Nuestra-America-FINAL.pdf>

8.- Fundación Constituyente XXI: “Exigimos transparencia y participación ante negociación de Chile en el TPP**”** <http://www.fundacionconstituyentexxi.cl/?p=318>